

EL CONJURO DE LAS ESPIGAS EN LA TIERRA DE MADRID

José Manuel Fraile Gil

Imagino que a cuantos, al hojear el programa de este congreso, hayan reparado en el rótulo de mi comunicación, les habrá sorprendido el título por dos causas: por su ámbito geográfico —la Tierra de Madrid— y por el objeto de la misma, lo que he titulado *conjuro de las espigas*.

Resulta una triste constante en la mayor parte de mis trabajos comenzar diciendo que la ciudad de Madrid, a más de haber sido hasta hace bien poco una Corte muy cargada de tradición popular, está ceñida por cerca de dos centenares de pueblos con su patrimonio de tradiciones. Este Romancero, los cuentos y la lírica menuda fueron ya atendidos por mi modesto alcance, y su Cancionero lo fue hace varias décadas por mano del ilustre etnomusicólogo Manuel García Matos¹. Cuando hace veinte años comencé a rastrear la Sierra y la Campiña, las Vegas y La Sagra, en busca de lo que aún conservara la memoria colectiva en aquellos parajes, empezaron a llenarse mis cuadernos, después mis cintas magnetofónicas, con una serie de textos que, puestos en contraste con lo que recogían otros en el resto de España, descubrieron ante mí el color y la forma de la Tradición Oral Madrileña; tradición que no era —claro está— sino una faceta más de la preciosa gema que llamamos Oralidad Hispánica. Entre mayos y aguinaldos, rogativas y romances, sorprendí aún toda una serie de hebras multicolores, hilachas de géneros marginales y muy viejos, que a duras penas sobrevivían en el saber popular.

En Estremera de Tajo tropecé por vez primera y casualmente, como suele acontecer con estas joyuelas, con la rima que, al decir de mi informante, se canturreaba:

¹ Dentro de lo que se inauguró como Biblioteca Básica Madrileña, editada por el CEYAC de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, publiqué cuatro tomos que sacan a la luz y a la mano del estudioso materiales de campo recogidos en esta Comunidad y Provincia: núm. 1, *Romancero Tradicional de la Provincia de Madrid* (Madrid, 1991); núm. 3, *Cuentos de la Tradición Oral Madrileña* (Madrid, 1992); núm. 8, *La Poesía Infantil en la Tradición Madrileña* (Madrid, 1994); núm. 10. *El mayo y su fiesta en tierras madrileñas* (Madrid, 1995).

En las décadas de 1940 y 1950, realizó el profesor García Matos una intensa recolección de temas cantados en la provincia de Madrid. El fruto de estas pesquisas vio la luz en su obra: Manuel García Matos, *Cancionero popular de la provincia de Madrid*, 3 vols. (Madrid-Barcelona: Instituto Español de Musicología, CSIC, 1951-1960).

Cuando éramos chicas. Íbamos a jugar o a echarnos la siesta al campo; y cuando había un alcacer de cebada a medio granar, cogíamos las espigas, comíamos los chochos y dejábamos uno, decíamos esto y luego lo tirábamos p'atrás sin mirar. La rima en cuestión era ésta:

	Este <i>chocho</i> que he dejado	<i>pa'</i> l gorrino San Antón,
2	<i>pa</i> que no me dé viruelas	ni sarampión, ni sarampión.
	El <i>chocho pa</i> Dios,	la raspa <i>pa'</i> l Diablo,
4	que está condenado	y siete candados.
	con siete cadenas	<i>pa</i> que no lo veamos.
6	Cerremos los ojos	—En el Cielo.
	—¿Dónde ha caído?	—En la Tierra.
8	—¿Dónde más?	se condena ² .
	—El que lo busque	

Este pequeño descubrimiento ensanchó el panorama de mis preguntas; y, ha poco, contaba yo con una docena de versiones al mismo estilo que conformaron el pequeño corpus germen de esta ponencia. En la geografía madrileña los ejemplos se concentran en el área que encierran entre sí —grosso modo— los caminos de Valencia y de Toledo. Pero, aunque aparentemente estamos frente a un marco muy concreto, tengo noticias y aun alguna versión (Cenicientos) de que el conjuro prendió también en la Sierra Norte (El Bóalo) y en el Campo de Alcalá (Anchuelo). No obstante, parece claro que esta práctica y estos versos han pervivido con mayor pujanza en las comarcas llanas donde la cebada (*Hordeum vulgare* L.) fue un cultivo intenso y habitual: La Moraña abulense, la Tierra del Pan zamorana o la Mancha madrileña. Era entonces la *cebada caballar* alimento indispensable para bestias de carga y tiro y, a pesar de que hoy su cultivo se ha revitalizado un tanto, merced a su uso como elemento básico en la obtención de la cerveza, apenas si reverdece en las besanas de España. Todos mis recitadores han coincidido en que los granos que se comían *a medio cernir* eran siempre de cebada, pues el trigo se deshechaba por duro y el centeno por áspero.

Si en las prácticas mágicas podemos distinguir varios factores (el ceremonial, el oficiante, el momento y el conjuro), parece claro que estamos frente a un hecho que reúne todos estos elementos. Respecto al ritual, señalaremos que, con la espiga casi vacía en la mano, se persignaban los niños con los ojos cerrados o, como en Melgar de Abajo (Valladolid) “se pasaba la espiga alrededor de la cara mientras se decía eso”. En lo que a la figura del oficiante toca, en este caso, como en tantos otros, quien sufre el mal o de él quiere precaverse es el mismo que recita las fórmulas y lleva a cabo la ceremonia. Así por ejemplo, en las rimas para aliviar el hipo: “Hipo tengo, hipo me ha dado...”. El momento elegido para entonar la cantinela coincide con los últimos días de junio, cuando el grano está a punto de ser segado, pero aún requiere que el sol dore las espigas; por ello, no resulta casual que se obsequie con esta ofrenda a ciertos animales

² Cantada por Isidra y Angelita Camacho Horcajo, de 66 y 63 años, el 12 de marzo de 1993. Recop. J.M. Fraile Gil, S. Alonso de Martín y R. Cantarero Sánchez. Este texto, más otros que citaremos correspondientes a Ayoó de Vidriales y Villaseco del Pan (Zamora), Fuenteolmedo, Melgar de Abajo y Santiago del Arroyo (Valladolid) y La Nava de Arévalo (Ávila), aparece publicado en: José Manuel Fraile Gil, *El conjuro y la oración en la oralidad hispánica* (Urueña, Valladolid: Centro de Documentación Etnográfica Joaquín Díaz, en prensa). Epígrafe IV.a.5. núms. 458-464. Tengo noticia de que el conjuro se ha recogido también en la provincia de Burgos, concretamente en las comarcas de Lerma y Salas de los Infantes.

totémicos justamente en esos días. Y el conjuro, último elemento de los arriba citados, es precisamente el objeto de estas líneas, objeto que ya hemos entrevisto y que iremos perfeccionando en los párrafos siguientes.

Si tomamos como paradigma de estas fórmulas el ejemplo de Estremera, podemos distinguir en él tres secuencias bien diferenciadas: a) la ofrenda del fruto que se ha reservado a Dios a través de determinados animales (v. 1); b) la súplica de inmunidad frente a ciertas enfermedades (v. 2); y c) el reparto de la espiga entre el Diablo y Dios (v. 3-5), con la amenaza subsiguiente para aquél que se atreva a tomar para sí lo que cupo en suerte a la Divinidad (v. 6-9).

Antes de entrar en profundidades y en análisis, debemos comentar que las espigas de todo tipo, especialmente las silvestres, han sido utilizadas en mil y un juegos por la chiquillería. Sin salir del rincón sureste madrileño, estas espigas que llamaban *de gato*, acaso por su similitud cuando oscilan con el rabo de este felino, se usaban en varios juegos. Ya se abrían en secciones horizontales y se lanzaban de punta a la espalda del compañero, ya se colocaban, previamente abiertas y vueltas a encajar, entre los dedos anular y corazón de la palma abierta de la mano izquierda; luego con la derecha se daban golpes secos en la parte superior de la mano que sostenía la espiga, mientras se entonaba la siguiente retahíla: “Espiga de gato, / si no te partes, te mato” (Villaconejos).

Pero volvamos al fruto de la cebada y a su conjuro que, como vimos más arriba, podríamos subdividir en los siguientes epígrafes:

a) Según algunos autores, cuando en la sementera se reserva una porción de grano a los pájaros, hormigas e incluso ladrones, se hace a fin de que estos posibles depredadores respeten la semilla recién sembrada, los animales de labor y los costales del grano³. Así en Galicia: “Pra Dios e pra nos, / pra os páxaros, pra os ratos / e mais pra os ladros”⁴, y en Cataluña: “Un pels ocells, un per les cuques, / un per la neula, un pel pagès”⁵. Por cierto, que en la novela picaresca *El donado hablador Alonso* (1624-26), nos cuenta su protagonista cómo oyó una vez decir a voces al campesino que tiraba el grano: *una para Dios, otra para nos y ciento para los soldados*⁶.

Lo curioso en las versiones madrileñas es que mencionan no sólo a los pájaros —de quienes dijo Jesucristo “Mirad las aves del cielo; no siembran, ni siegan, ni recogen en graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta”⁷— y a las golondrinas de Dios⁸, sino también al popular *marrano de San Antón*, animal sagrado que aún en la Villa y Corte se paseaba libre y bienquerido⁹. Todo ello hace pensar más en una ofrenda

³ José Luis Mingote Calderón, “Un milagro de San Isidro relacionado con ritos de protección del grano durante la siembra”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XLVIII (1993) pp. 135-154.

⁴ Lois Carré Albareiros, “Labores da terra: o trigo”, *Actas do Coloquio de Estudos Etnográficos Dr. José Leite de Vasconcellos* (Porto: Junta de Provincia do Douro Litoral, 1959) vol. II, pp. 75-81.

⁵ Joan Amades, *Costumari Catalá* (Barcelona: Salvat, 1989) vol. V “Tardor” (1ª ed. en 1956, p. 296).

⁶ Jerónimo de Alcalá Yáñez y Ribera, *El donado hablador Alonso mozo de muchos amos*. Parte I (1624), Parte II (1626). Col. *La novela picaresca española*, 4ª ed. (Madrid: Ed. Aguilar S.A, 1962) Parte I, cap. II.

⁷ *Evangelio de San Mateo* (6: 26).

⁸ Sobre la golondrina como animal sagrado, véase José Manuel Fraile Gil, “La golondrina en el cancionero tradicional madrileño”, *Revista de Folklore* XIV-2 (1994) pp. 166-170.

⁹ Antonio Sánchez del Barrio, “Apuntes sobre la fiesta de San Antón. El caso concreto de Madrid”. *Actas de las Segundas y Terceras Jornadas sobre Madrid Tradicional (1985-86)* (San Sebastián de los Reyes, Madrid: Centro de Estudios Tradicionales, Patronato Municipal de Servicios, 1988) pp. 69-74.

a lo sagrado que en un impuesto revolucionario pagadero a salteadores y animales dañinos.

Veamos primero las versiones castellanas que nos hablan de las aves:

Estos titicos, *pa* la pajarica de Nuestro Señor (Villaseco del Pan, Zamora)¹⁰.

Golondrina chapucina, mete el rabo en la cocina (Ayoó de Vidriales, Zamora)¹¹.

Estos tres chochitos, *pa* las golondrinitas de Nuestro Señor (Fuenteolmedo; Valladolid)¹².

Estos tres chochillos, *pa* las golondrinitas de Dios (La Nava de Arévalo, Ávila)¹³.

Frente a estos otros textos madrileños plagados de alusiones a Dios, al Niño de Dios, a San Antón e incluso a la pajarita de San Antón, alianza bajo la que acaso convivan estas dos ramas de una misma tradición.

Este chochito le dejo *pa*'l Niño de Dios, (Valdaracete)¹⁴

Este chochito de San Antón,
ni tiene sarna, ni sarampión;
lo echaremos *pa* la cabecita de Dios (Belmonte de Tajo)¹⁵.

Esta espigueta que me he pelado,
estos tres granos que me han quedado,
es pan de Dios, que lo ha criado,
para el amo que lo ha sembrado;
se los mando a San Antón (Cenicientos, A)¹⁶.

Este chochito es *pa* San Antón (Villarejo de Salvanes, A)¹⁷.

Este granito que me ha quedado
se le guardo al guarrito de San Antón (Cenicientos, B)¹⁸.

Este grano que he dejado *pa*'l gorrino San Antón (Fuentidueña de Tajo)¹⁹.

Esto dejo *pa* la palomita de San Antón (Villaconejos)²⁰.

¹⁰ Emilia Rodríguez Miguel, de 67 años. Noviembre de 1994. Recop. J.M. Fraile Gil, J.M. Calle Ontoso y S. Weich-Shahak.

¹¹ Alicia Tostón, de 60 años. 22 de julio de 1995. Recop. J.M. Fraile Gil, J.M. Calle Ontoso, E. Parra García y S. Weich-Shahak.

¹² Gregoria Domingo Casado, de 85 años. 7 de octubre de 1994. Recop. J.M. Fraile Gil, J.M. Calle Ontoso y R. Sierra de Grado.

¹³ Aldelma Rodríguez Sáez, de 68 años. 15 de febrero de 1998. Recop. J. M. Fraile Gil, J. M. Calle Ontoso; M^a L. Huetos Molina y A. Rodríguez Rodríguez.

¹⁴ Tomasa Navarro Sanz, de 85 años. 22 de abril de 1995. Recop. J.M. Fraile Gil y J.M. Calle Ontoso.

¹⁵ Bienvenida Torres Ávila, de 67 años. 29 de abril de 1995. Recop. J.M. Fraile Gil, M. León Fernández y J. M. Calle Ontoso.

¹⁶ Ascensión Alburquerque Clemente, de 73 años. 27 de mayo de 1995. Recop. J.M. Fraile Gil y M. León Fernández.

¹⁷ Delfina Pérez París, de 65 años. 13 de marzo de 1993. Recop. J.M. Fraile Gil y J.M. Calle Ontoso.

¹⁸ Agustina Sánchez Vedia, de 72 años. 21 de septiembre de 1996. Recop. M. León Fernández.

¹⁹ Ana Terrés Chacón, de 45 años. 12 de marzo de 1993. Recop. J.M. Fraile Gil, S. Alonso de Martín y R. Cantarero Sánchez.

²⁰ Eusebia Jubera Mesas, de 84 años. 4 de marzo de 1996. Recop. J.M. Fraile Gil y M. León Fernández.

b) El carácter apotropaico que marca esta ofrenda a la divinidad, al santo, o a algún animal consagrado, tiene su contrapartida en la inmunidad que, frente a ciertas dolencias, se les demanda. Este aspecto, que ya vimos un tanto desatinado en la versión belmonteña, pues lo aplicaba a la ofrenda, en lugar de al oferente, está presente en la inmensa mayoría de estos conjuros, y es a fin de cuentas la piedra angular que los motivó y los ha hecho perdurar mientras ciertas enfermedades endémicas —viruela, sarampión...— esquilmban periódicamente la población infantil. Incluso en localidades donde la fórmula ha caído ya en desuso, sigue presente la idea de que esta práctica tenía como fin evitar algún padecimiento. Así, en Arganda del Rey nos contaban: “De muchachas, de pequeñas, íbamos a los *sembraos* a comer espigas de cebada; hay que comerla cuando está a medio granar, y de la espiga se dejaba el último grano, y ese no se comía *pa* que no diera garrotillo (difteria). O sea, que *pa* que no te diera garrotillo había que tirar la espiga *p’atrás* con el último grano²¹”. Veamos esta segunda secuencia en algunas de las versiones que vamos analizando:

Pa que no me dé viruela de punta negra ni sarampión (Valdaracete).
 Pa que no me dé viruela ni sarampión (Cenicientos, A).
 Pa que no nos den viruelas ni sarampión (Villarejo de Salvanés, A).
 Pa que no le dé viruelas, ni a mí ni a mis hermanos. (Fuentidueña de Tajo).
 Pa que no *haiga* desazones ni sarampión (Villarejo de Salvanés, B).

c) La última parte de estas fórmulas podría subdividirse en dos apartados. El primero, bastante homogéneo en todas las versiones que conocemos, insiste en dejar clara la partición que se hace del fruto de la cebada. De la espiga se da el grano —el chocho²²— siempre a Dios, dejando el desecho —la raspa— al Diabolo que, por más señas, se nos indica “que está condenado con siete cadenas”. Esta alusión al Demonio, un tanto innecesaria, y al simbólico número siete, inserta plenamente estas rimas en el complejo mundo del conjuro, tal y como aparece en los procesos inquisitoriales que son hoy en día, perdida o transformada su primitiva forma, la mayor fuente de consulta para quien se acerca a este género literario. Así describen el reparto algunas versiones madrileñas:

El chocho *pa* Dios, la raspa *pa'l* diablo,
 que está condenado
 con siete cadenas y siete candados (Brea de Tajo)²³(Valdaracete).

El chocho *pa* Dios, la paja *pa'l* Diabolo,
 que está encadenado
 con siete cadenas y siete candados (Fuentidueña de Tajo).

²¹ Pilar Ruiz Fernández, de 71 años. 12 de marzo de 1998. Recop. J.M. Fraile Gil, J.M. Calle Ontoso, M. León Fernández y J. de la Torre Briceño.

²² En gran parte de Castilla se da el nombre de *chocho* al fruto que está envuelto, ya sea el de las gramíneas u otro tipo de semillas como las pipas de girasol, calabaza, etc.; pero también se denomina así al hueso que encierran algunos frutos, por ejemplo el albaricoque. En la Fuente de Pedro Naharro (Cuenca), localidad muy cercana al área de nuestras versiones, dicen cuando una situación no es la propicia: “No está el chocho *pa* solbitos”; refiriéndose a los silbatos (solbitos) que los niños fabrican, rozándolo hasta horadarlo, con un hueso de albaricoque.

²³ Eulalia, M^a Jesús y Gregoria Raboso, de 52, 53 y 60 años respectivamente. 3 de septiembre de 1994. Recop. J.M. Fraile Gil y J.M. Calle Ontoso.

El segundo subgrupo de versos está dedicado a preservar la ofrenda de posibles hurtos. Para ello, es menester que incluso el oficiante cierre los ojos al lanzar la espiga, pues, como nos decían en Fuentidueña, "...y ay si veías el sitio donde había caído; tenías que tirarla otra vez". Como ya dijimos líneas arriba, hacer signos con la espiga mientras se recita, tener los ojos cerrados al tirarla, y lanzarla hacia atrás por sobre el hombro izquierdo, son las acciones que conforman el ceremonial de este rito. Pero frente a quien pudiere escapar con nuestra ofrenda, se despliega toda una serie de maldiciones que, al estilo de la que vimos en Estremera como paradigma —"el que lo busque, se condena" (v.9) —, rezan así:

Cerraremos los ojos *pa* que no lo veamos (Villarejo de Salvanés, A; Fuentidueña de Tajo).

Cerremos los ojos y no lo veamos;
el que lo vea, lo coja, le dé una congoja (Brea de Tajo).

El que le cogiera muerto se cayera;
el que le cogera muerto se caerá (Villarejo de Salvanés, B).

Tin y ton, quien lo coja es un ladrón (Villaconejos).

El objeto de estas líneas ha sido presentar a los estudiosos de la oralidad literaria, en cualquiera de sus ramas, un pequeño corpus de formulillas que, dada la escasez de versiones recogidas hasta hoy en toda España, es de relativa importancia; más aún cuando se concentran en el pequeño espacio geográfico que conforma el sureste madrileño.

Probablemente esta práctica, más que los versos que la acompañan, hunda sus raíces en los viejos ritos que para impetrar la fertilidad de los campos, debieron realizarse desde el Neolítico hasta casi nuestros días pasando por la Antigüedad clásica. Sabemos, por ejemplo, que los romanos celebraban, al tiempo de germinar los primeros trigos, la fiesta llamada Rubigalia o Robigalia, dedicada a Robigus, a fin de salvaguardar los sembrados de la enfermedad llamada *roña*; esta fiesta, que, según autores como Caro Baroja²⁴, coincidiría en el tiempo con el día que la Iglesia dedica a San Marcos (25 de abril), habría dado lugar a una serie de ritos como las bendiciones de campos, que la sociedad tradicional ha venido celebrando hasta ha poco. Pero pienso yo si nuestro conjuro, que se entonaba cuando la mies ya era casi pan, no será más bien las gracias por lo que está a punto de caer al golpe de la hoz.

Salvando las distancias que el Océano marca, hay algo de gratitud a la Tierra Madre en esos pocos granos que se dejan en la espiga y que van a confundirse entre los tallos y hojas aún verdes. Ese último trago de chicha que se vierte por el suelo como ofrenda a la Pachamama, fue lo primero que despertó en mi memoria este conjuro de las espigas. Todas las viejas culturas han conocido ritos semejantes; basándose en el principio de dar para recibir, nuestros viejos labradores, ya desde niños, practicaban la ecología inconscientemente, pero de manera sabia.

²⁴ Julio Caro Baroja, *Ritos y mitos equívocos* (Madrid: Istmo, 1974) Cap. II "El toro de San Marcos".